



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

D. Javier Ortega Martínez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes, sita en plaza Jesús Aparicio, número 10 de la citada localidad y con horario de atención al público de lunes a viernes desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas, excepto festivos.

Certifico:

Que en el día de la fecha en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la L.O.R.E.G., se ha constituido la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes para las Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 213/2014 de 31 de marzo, formada por los siguientes miembros:

Presidente:

D.^a Mirella Gutiérrez Ubierna, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado de Salas de los Infantes.

Vocales:

D. Valentín Fernández Gil, Juez de Paz Sustituto de Santo Domingo de Silos.

D.^a Raquel Herrera González, Juez de Paz Titular de Tinieblas de la Sierra.

Secretario:

D. Javier Ortega Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.

Y para que conste a los efectos oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido y firmo el presente en Salas de los Infantes, a 4 de abril de 2014.

El Secretario de la Junta Electoral,
Javier Ortega Martínez